



Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL VDL SAE 5W-40

No. del artículo:

1111132

\* **1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Jöllennecker Str. 2

33824 Werther

D

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): technik@ravenol.de

\* **1.4. Teléfono de emergencia**

Abt. Technik (Produktsicherheit), 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) , +49 5203 9719 0 (Mo-Do 7.30 Uhr - 16.30 Uhr, Fr 7.30 Uhr - 13.15 Uhr) (Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.)

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**

\* **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

\* **2.2. Elementos de la etiqueta**

**Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]**

Según la norma de la UE o de las leyes nacionales no es obligatorio de caracterizar el producto.

Indicaciones de peligro: -

**Características de peligro suplementarias**

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: -

**2.3. Otros peligros**

No hay datos disponibles



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

## SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

### \* 3.2. Mezclas

#### Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 68649-42-3 N.º CE: 272-028-3 Número-REACH: 01-2120742271-64	<b>Alquilditiofosfato de zinc</b> Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 3, Eye Irrit. 2 H319-H400-H412	0 - < 1 Peso %
n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5 Número-REACH: 01-2119493635-27	<b>Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)</b> Aquatic Chronic 2, Eye Dam. 1 <b>Peligro</b> H318-H411	0 - < 0,05 Peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida de conocimiento acostar al afectado en posición lateral de seguridad y solicitar atención médica. Afectado no dejar sin vigilar.

#### En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

#### En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

#### Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

### \* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen síntomas.

### \* 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

#### Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

**Productos de combustión peligrosos:**

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Oxidos nítricos (NO<sub>x</sub>),  
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

**5.4. Advertencias complementarias**

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

\* **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

**6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

**Medidas personales de precaución:**

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.  
Llevar a las personas fuera del peligro.

**Unidades Protectoras:**

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**Planes de emergencia:**

Llevar a las personas fuera del peligro.

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

**Protección individual:**

Usar equipamiento de protección personal.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

**Para retención:**

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos  
Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

**Para limpieza:**

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

**Otra información:**

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

**6.5. Advertencias complementarias**

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

\* **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

**Medidas de protección**

**Informaciones para manipulación segura:**

Protección individual: véase sección 8. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

**Medidas de protección contra incendios:**

No son necesarias medidas especiales.



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

**Precauciones relativas al medio ambiente:**

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

**Indicaciones para la higiene industrial general**

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

**Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:**

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

**Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:**

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

**Indicación sobre almacenamiento junto:**

no se requiere

**Clase de almacenamiento:** 10 - Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

**Más datos sobre condiciones de almacenamiento:**

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

**7.3. Usos específicos finales**

**Recomendación:**

Respetar la hojas técnicas.

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

\* **8.1. Parámetros de control**

**8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo**

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
CH	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (einatembare Fraktion, kann über die Haut aufgenommen werden)
BE	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
CZ	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ② 20 mg/m <sup>3</sup>
NO	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup>
IE	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ② 20 mg/m <sup>3</sup>
MY	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
FI	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup> ② 10 mg/m <sup>3</sup>
LT	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 4 mg/m <sup>3</sup> ② 12 mg/m <sup>3</sup> ⑤
SE	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 4 mg/m <sup>3</sup> ③ 12 mg/m <sup>3</sup>
MAK (AT)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 0,7 ppm (5 mg/m <sup>3</sup> ) ⑤ (einatembare Fraktion, kann über die Haut aufgenommen werden)
MAK (AT)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	② 1,4 ppm (10 mg/m <sup>3</sup> ) ⑤ (einatembare Fraktion, max. 4x15 min./Schicht, kann über die Haut aufgenommen werden)
DK	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup> ② 10 mg/m <sup>3</sup>
BG	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
HR	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ② 20 mg/m <sup>3</sup>
RO	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 4 mg/m <sup>3</sup> ② 6 mg/m <sup>3</sup>
EE	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
Alberta (CA)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
ES	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
BC (CA)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
VLA (FR)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
WEL (GB)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ② 20 mg/m <sup>3</sup>
SI	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup> ② 10 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (frakcija ki jo je mogoče vdihniti, računati je treba z možnos tjo prodiranja skozi kožo)
TW	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
KR	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
IS	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup>
CN	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
GR	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ② 20 mg/m <sup>3</sup>
TRGS 900 (DE)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 5 mg/m <sup>3</sup> ② 10 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden)



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
PL	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 8 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (wdychalna frakcja)
NIOSH (US)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>
ACGIH (US)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (A4)
Québec (CA)	difenilamina n.º CAS: 122-39-4	① 10 mg/m <sup>3</sup>

### 8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

### 8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Via de exposición
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-86-0	2,73 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② por inhalación, largo plazo, sistémico
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-86-0	5,58	① DNEL trabajador ② por inhalación, largo plazo, local
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-86-0	0,97 mg/kg	① DNEL trabajador ② dérmica, largo plazo, sistémico
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8	6,6 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② por inhalación, largo plazo, sistémico
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con solvente n.º CAS: 64742-62-7	2,73 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② por inhalación, largo plazo, sistémico
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con solvente n.º CAS: 64742-62-7	5,58 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② por inhalación, largo plazo, local
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con solvente n.º CAS: 64742-62-7	0,97 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② dérmica, largo plazo, sistémico

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Aceites lubricantes (petróleo), C15-30, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-86-0	9,99 mg/kg	① PNEC Envenenamiento secundario
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con solvente n.º CAS: 64742-62-7	9,33 mg/kg pc/día	① PNEC Envenenamiento secundario
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolvente n.º CAS: 64741-88-4	9,33 mg/kg	① PNEC Envenenamiento secundario

## \* 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

### 8.2.2. Protección individual





Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

**Protección de ojos y cara:**

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral  
 Úsese protección para los ojos/la cara. DIN EN 166

**Protección de piel:**

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: >= 0,4 mm

Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso) 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

**Protección respiratoria:**

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

**8.2.3. Controles de exposición medioambiental**

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

**8.3. Advertencias complementarias**

Minerales límites de neblina de aceite:

OSHA PEL - valor de 5 mg / m<sup>3</sup>, ACGIH STEL - valor de 10 mg / m<sup>3</sup>

**SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**

\* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

**Aspecto**

**Forma/estado:** Líquido

**Color:** marrón

**Olor:** característico

**Datos básicos relevantes de seguridad**

parámetro		en, a °C	Método	Observación
pH	no determinado			
Punto de fusión	no determinado			
Punto de congelación	no determinado			
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado			
Temperatura de descomposición	no determinado			
Punto de inflamabilidad	240 °C			
Tasa de evaporación	no determinado			
Temperatura de auto-inflamación	no determinado			
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado			
Presión de vapor	no determinado			
Densidad de vapor	no determinado			
Densidad	849 kg/m <sup>3</sup>	20 °C		
Densidad aparente	no determinado			
Solubilidad en agua	El ensayo no es necesario, ya que se sabe que la sustancia es insoluble en agua.			
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	no determinado			
Viscosidad dinámica	no determinado			
Viscosidad cinemática	87,7 mm <sup>2</sup> /s	40 °C		

**9.2. Otra información**

No hay datos disponibles



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

### 10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

### 10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono, Oxidos nítricos (NOx)

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### \* 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
68649-42-3	Alquilditiofosfato de zinc	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> 3.100 mg/kg (Rata) <b>LD<sub>50</sub> dérmica:</b> 5.000 mg/kg (Conejo)
4259-15-8	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditioposfato)	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> 3.100 mg/kg (rats) <b>LD<sub>50</sub> dérmica:</b> >5.000 mg/kg (rabbits)

#### Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  
 Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.





Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### \* 12.1. Toxicidad

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
68649-42-3	Alquilditiofosfato de zinc	<b>LC<sub>50</sub></b> : 1,1 mg/l 4 d (pescado, Brachidanio rerio) <b>EC<sub>50</sub></b> : 1,1 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande))
4259-15-8	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)	<b>LC<sub>50</sub></b> : 4,4 mg/l 4 d (pescado, rainbow trout) OECD 203 <b>LC<sub>50</sub></b> : 75 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202 <b>NOEC</b> : 32 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202 <b>NOEC</b> : 220 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedesmus subspicatus) OECD 201 <b>ErC<sub>50</sub></b> : 410 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedesmus subspicatus) OECD 201

#### Estimación/clasificación:

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP], anexo I.

#### Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

### \* 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradable:

No es fácil de desintegración biológica (según criterios de OCDE)

### \* 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

### 12.4. Movilidad en el suelo

Flota en la superficie del agua. Es adsorbido por el suelo, ligera movilidad.

### \* 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
68649-42-3	Alquilditiofosfato de zinc	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
4259-15-8	Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)	PBT-sustancia.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

### 12.6. Otros efectos negativos

No hay información disponible.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### \* 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

#### Opciones de tratamiento de residuos

##### Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

##### Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

### 13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020


Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
<b>14.1. UN No.</b>			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
insignificante			
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
insignificante			
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
insignificante			
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>			
insignificante			

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**  
 No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**15.1.1. Reglamentos UE**  
**Otros reglamentos de la UE:**  
 Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.  
 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

**15.1.2. Reglamentos nacionales**  
 **[DE] Reglamentos nacionales**  
**Störfallverordnung**  
**para la sustancias que contiene el producto:**  
 Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.  
**Technische Anleitung Luft (TA-Luft)**  
**Observación:**  
 Tener en cuenta: 5.2.5.  
**Clase de peligro de agua (WGK)**  
**WGK:**  
 2 - deutlich wassergefährdend  
**Fuente:**  
 Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).  
 Número de identificación 436  
**Technische Regeln für Gefahrstoffe**  
 TRGS 510  
 Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

### Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (BGV)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (BGI) 868  
Berufsgenossenschaftliche Regeln (BGR) 189, 190, 192, 195

### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

#### [DK] Reglamentos nacionales

### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

#### [FR] Reglamentos nacionales

### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Tableaux de maladies professionnelles  
Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

#### [NL] Reglamentos nacionales

### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Lijst van kankerverwekkende, mutagene, en voor de voortplanting giftige stoffen SZW  
Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)  
Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

#### [CH] Reglamentos nacionales

### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)  
Gefahrencode  
Brandverhütung, BVD (Schweiz)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

## SECCIÓN 16: Otra información

### \* 16.1. Indicación de modificaciones

1.2.	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
1.4.	Teléfono de emergencia
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
4.3.	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
11.1.	Información sobre los efectos toxicológicos
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
14.1.	Número ONU
14.2.	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
14.7.	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)



Revisión: 16 mar. 2020 Versión: 7 Fecha de edición: 17 mar. 2020

## 16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en [www.euphrac.eu](http://www.euphrac.eu)

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

## 16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas

1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

## 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

### Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

## \* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

## 16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

\* Datos frente la versión anterior modificados